



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
 FECHA: **25 SEP 2015**



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026
 uaci@medicamentos.gov.sv

SEÑORES: VICTOR ALFREDO MARTINEZ
NIT: 1408-031277-101-9
PRESENTE.

ORDEN NÚMERO: DNM 107 2015

COMPASAL No. 105

LIBRE GESTION No. 105

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICION DE ESCRITORIOS Y MESAS DE REUNION PARA AREAS NUEVAS DE JEFATURAS DNM".

DEPENDENCIA SOLICITANTE: ALMACEN Y ACTIVO FIJO		FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS			
# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (U\$)	PRECIO TOTAL
01	ESCRITORIO EN FORMA DE "L" MEDIDAS PRINCIPAL DE 1.50 DE LARGO X 0.60 DE FONDO X 0.75 MTS DE ALTURA MODULO AUXILIAR "L" 0.90 MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE FONDO Y 0.75 MTS DE ALTURA, FABRICADOS EN LAMINA DE HIERRO DE ACERO DE 1/32" DE ESPESOR, 2 LLAVES POR MUEBLE, ESTRUCTURA METÁLICA, PINTADA CON ESMALTE Y SECADO AL HORNO COLOR MADERA 3 GIRO IZQUIERDOS Y 4 GIRO DERECHOS.	7	C/U	\$199.00	\$1,393.00
02	MESA REDONDA, COLOR CHERRY, DE 1.20 MTS DE CIRCUNFERENCIA X 0.80 MT DE ALTO CON ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 1" FORRADO DE FORMICA, PROTEGIDO EN LOS BORDES CON TAPACANTOS DE HULE CON VENA.	10	C/U	\$ 270.00	\$2,700.00
03	MESA OVALADA COLOR CHERRY DE 2.40 MTS DE LARGO X 1.20 MTS. DE ANCHO X 0.79 MT DE ALTO, ELABORADA EN MELAMINA DE 1" FORRADO DE FORMICA, PROTEGIDO CON TAPACANTOS DE HULE CON VENA, FABRICADA EN LAMINA 3/64" ORIGINAL EN BASE DE PATAS.	3	C/U	\$460.00	\$1,380.00

Handwritten signature



04	MESA PARA SALA DE REUNIONES CON MEDIDAS DE 4.90 MT. LARGO X 1.75 MT DE ANCHO PARA DOCE PERSONAS CON 4 PASACABLES AL CENTRO, ELABORADA EN MELAMINA DE 1" FORRADO DE FORMICA, PROTEGIDO CON TAPACANTOS DE HULE CON VENA, FABRICADA EN LAMINA 3/64" ORIGINAL EN BASE DE PATAS.	1	C/U	\$950.00	\$950.00
	<ul style="list-style-type: none"> • TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA. • GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO. • LA GARANTÍA SERÁ: FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA 				
	TOTAL				\$ 6,423.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7



DESTINO: OFICINAS DE LA DNM.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

UNIDAD DE ALMACEN Y ACTIVO FIJO, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
SR. JORGE ALBERTO HERNANDEZ FIGUEROA, ENCARGADO DE ALMACEN Y ACTIVO FIJO, COORDINAR CON EL AL TELEFONO: 2522-5045, CORREO ELECTRONICO: Jorge.hernandez@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.



ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA
	ALMACÉN/ACTIVO FIJO

POR CONTRATANTE (DNM)	VICTOR ALFREDO MARTINEZ NIT: 1408-031277-101-9
AUTORIZO:	ES CONFORME: Victor Alfredo Martinez DOI: 00724471-0
 LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL DNM	 NOMBRE, DOI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 107/2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**
5. Presentar las Garantías exigidas en el tiempo requerido.

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro **\$6,423.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra

[Handwritten signature]



- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro/Obra. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante.
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: MAXIMO 08 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables